

# Registro de Trámites y Servicios 2019 Municipio de Uriangato



### I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

Carta de factibilidad

Un usuario solicita carta de factibilidad cuando quiere o tiene un proyecto en el cual requiere saber si es factible o no contar con los servicios de agua y drenaje

#### II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)

Presencial

### III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

- \* Reglamento para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales para el Municipio de Uriangato, Gto., publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 10 de noviembre 2017, artículo 2, fracción XXVI; artículo 33 fracción XX; artículo 52 fracción XXV; artículo 57 fracción XVII y artículos 65, 66, 67, 68, 69, 70.
- \* Código territorial 2018 Título Primero Cap. I, artículo 2, fracción XI, 35 Fracción II y artículos 250, 253, 254, 255, 264.

#### IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

Usuario debe de presentar documentación y planificación del proyecto en el cual requiere servicio de agua potable y drenaje

# PASOS 1.- Presentar documentos para solicitud de carta de factibilidad (comprendidos en Art. 70 de reglamento para la prestación de servicios del sistema municipal de agua potable y 2.- Realizar pago de carta de factibilidad

3.- Entregar documentación del proyecto al área técnica para su supervisión

L	
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDAÇIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE
Presentar escrito dirigido al SMAPAU manifestando la solicitud de los servicios solicitados	The second secon
2. Reportar domicilio, código postal y teléfono, para oír y recibir notificaciones	
3. Indicar RFC (persona física o moral)	
4. Acreditar personalidad (física o moral) con PF: identificación oficial, PM: escritura pública constitutiva de la empresa y poder legal para hacer los trámites	
5. Presentar copia de la escritura del predio con la que acredite la propiedad, donde requiera los servicios	
6. Presentar los planos topográficos del terreno que se quiera urbanizar incluyento: curvas de nivel, localización, orientación y detalles relavantes, indicando el banco de nivel establecido por el SMAPAU, utilizando escalas de 1:500 hasta 1:200, según la magnitud del desarrollo habitacional, comericla e industrial	
7. Presentar planos de lotificación, donde se dé a conocer la demanda de servicios que se requiera, para cada caso	
<ol> <li>Constancia o dictamen de evaluación de compatibilidad urbanística y/o factibilidad de licencia de uso de suelo, en caso de casa habitación deberá presentar número oficial, de acuerdo al código territorial para el estado y los municipios de Guanajuato.</li> </ol>	
9. Gasto y volumen de producción de litros por segundo, características constructivas del pozo (si se requiere), calidad de agua de la fuente de abasteciemiento para fraccionamiento y subdivisiones	
10. Gasto requerido de agua potable según anteproyecto en litros por segundo	[1] 不可能性質性的過程性的學術學系統是一個學術學
11. Copias del plano de localización de la propiedad, así como del plano del proyecto arquitectónico maestro y distribución interior de los espacios	

## VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

Escrito libre			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
N/A	N/A		

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA: DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

El objetivo de la visita o inspección domiciliaria es para verificar los datos del predio, así como si es viable dar servicio de drenaje

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSAB	LE DEL TRÁMITE O SERVICIO.		Section His	Marie Andrews			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
Jessica Martínez Martínez	(445) 45 75424		smapau@uriangato.gob.mx				
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVI		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU I					
5-10 días hábiles	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	Si			
XI. PLAZO DE PREVENSION POR LA DEPENDENCI	VENSION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			Al momento de solicitud			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA (	CON LA PREVENSIÓN.	1-2 Días hábiles					
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMI CÁLCULO.	IIENTOS Y/O FORMA DE ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO						
Sujeto a presupuesto y revisión Pago efectivo, tarjeta crédito/débito, cajero automático							
XIII. VIGENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE E	CONTRACTOR AND ADDRESS.	(4) ( <del>4</del> )					
6 meses una vez emitida la resolución							
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
	N/A						
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE	SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O	SERVICIO.					
DEPENDENCIA O ENTIDAD  Sistema municipal de agua potable y alcantarillado de Uriangato, Gto.							
AREA O DEPARTAMENTO	Área comercial						
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.							
Lunes a viernes de 8:00 m a 3:00 pm							
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CON	XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).						
DOMICILIO (S)	Juan Escutia No.7, zona Centro, Uriangato, Gto.						
TELEFONO (S)	(445) 45 75424						
CORREO ELECTRÓNICO (S)	smapau@uriangato.gob.mx						
LUGARES PARA REI	PORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA	GESTIÓN DE	EL SERVICIO	10.4% 中国第10.4%			
DEPENDENCIA.	TELÉFONO		CORREO ELECT	RÓNICO			
Contraloría Municipal	(445) 45 75022 Ext. 114		contralor@uriangato.gob.mx				
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR SERVICIO	PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPEC	CCIÓN Y VER					
Copia documentación para trámite			SERVE O TABLE Y ALCANTARILLY				
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA SELLO DE LA DIRECCIÓN.			The state of the s				
Ing. Uriel Hernández López Director general			SAY A PAU				